



**Kay Gittermann M.**  
**Neuróloga Infantil.**

**E**n agosto de 2024, la Cámara de Diputados de Chile aprobó un proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares durante las clases y recreos para la educación parvularia y básica, desde 1° a 6° año. Para los estudiantes de 7° hasta 4to medio, el proyecto busca fomentar el “uso adecuado” de los celulares. Existen algunas excepciones: en caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, que necesiten la tecnología como una ayuda técnica para su aprendizaje, también en una situación de emergencia o cuando el alumno presente una condición de salud específica. Además, este proyecto

## DEBATE : USO DE CELULARES EN LOS COLEGIOS

promueve que las escuelas, colegios y liceos, fomenten el correcto uso de tecnología para la prevención del cyberdelito.

Los fundamentos para proponer esta Ley son: El impacto negativo del exceso de pantalla, en la salud mental de los estudiantes, el aumento de angustia y comportamiento agresivo en los jóvenes, así, como afectar el desempeño académico de los alumnos, la dificultad para concentrarse y retomar la materia después de usar el celular en clases.

El uso excesivo de tecnología especialmente de los teléfonos inteligentes, se ha masificado a edades cada vez más tempranas y con mayor cantidad de horas, afectando el aprendizaje, la socialización, la regulación del sueño, el sedentarismo y los patrones de conducta. En Chile, un estudio realizado el 2023 por Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica, muestra que la edad promedio en que niños

obtienen su primer teléfono es de 8,9 años, siendo las actividades más realizadas en redes sociales ver videos y fotos y usar los chats, con un promedio de 4 horas diarias de exposición a pantallas. A pesar de que la tecnología es parte del desarrollo humano, aún estamos aprendiendo a lograr el equilibrio entre las ventajas y desventajas de su uso.

En el pasado, a muchos niños se les daba un poco de cerveza, incluso vino, lo que ahora nos parece completamente fuera de lugar; debido a los efectos deletéreos y el daño conocido que genera el alcohol en desarrollo cerebral de los niños. Probablemente, en 50 años más, nos criticarán las nuevas generaciones al saber que los niños chilenos en el año 2025 ya tenían su propio celular a los 8 años, al conocer las consecuencias que genera la exposición temprana y no regulada a la tecnología.

([diariolasnoticias@gmail.com](mailto:diariolasnoticias@gmail.com))